LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaria de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

ACTA GENERAL N° C 22 ACTA INDIVIDUAL N° C1450

En Soacha (Cundinamarca) el día 16 de Junio del año 2012, se reunieron en el aula Múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, la Representante Legal, la Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

Gustavo Adolfo Bermúdez Medina

C.C. 79532615 DE BOGOTÁ D.C

Le confiere el Certificado De Técnico Laboral

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley.

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca)
a los 16 Días del mes de Junio del año 2012

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

CARRERA 7 Nº 16-35 TEL: 7814019 - SOACHA (CUNDINAMARCA)

Scanned with ACE Scanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TÍTULO PARA TODOS
LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTA 23-10-2012
RESOLUCIÓN No. 254613 #

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

CERTIFICA

QUE: *Gustavo Adolfo Bermúdez Medina*

C.C. 79532615 DE BOGOTÁ D.C

Cursó y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le confiere el certificado de Técnico Laboral

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

Dado En Soacha (Cundinamarca) a los 16 días del mes de Junio De 2012
Anotado en el Folio C 1450 del Libro 01 del Registro de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta

Scanned with ACE Scanner